

ACTA N° 08 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 01 DE AGOSTO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas veinte minutos del martes uno de agosto del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 03-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento “23 de Noviembre”, parroquia Nueva Loja; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 243-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza de Mochilas y Útiles Escolares a las y los estudiantes de Educación Inicial Uno, Dos; Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior de los Establecimientos Educativos Fiscales, Fiscomisionales y Escuelas de Educación Básica Especial del cantón Lago Agrio; CUARTO: Análisis y**

Página dos Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

aprobación del Informe Financiero No. 012-SP-DF- GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Quinta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemente de Crédito No. 03; y, QUINTO: Clausura.-

A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz, dispone que a través de Secretaría se proceda con la lectura del primer punto del orden día.

PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias compañero Secretario, estimada compañera Vicealcaldesa, compañeras concejales, compañeros concejales, gracias por concurrir a esta sesión extraordinaria, señor Secretario sírvase por favor hacer la debida constatación del quórum. En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde me permito registrar la asistencia de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, ausente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de seis señores concejales, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así instalamos la sesión, continúe Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 03-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento “23 de Noviembre”, parroquia Nueva Loja.-

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Presidente de la Comisión, no sé si usted quiera argumentar algunos asuntos que no nos sirvan de insumo para el debate.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Bueno en primer lugar saludarles efusivamente a los compañeros concejales, concejales, a la Vicealcaldesa, al señor Secretario de la Administración del GADMLA. Señor Alcalde el día 03 de julio del 2023, la Comisión de Legislación nos reunimos para analizar este pedido sobre el proyecto de

Página tres Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento “23 de Noviembre”, en el fraccionamiento que está ubicado en la vía a Quito, consta de siete manzanas, setenta y nueve lotes, de los cuales se está autorizando que se legalice cuarenta y cuatro predios, los mismos que cumplen con el Artículo 470 del COOTAD, hay las vías, hay energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, inclusive hay una parte que esta asfaltada y los restantes que serían treinta y cinco obviamente no cumplen con la normativa, no hay calles aperturadas, no hay tendido eléctrico.-----

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Perdón que le interrumpa concejal Presidente de la Comisión, se van básicamente a calificar solamente las que cumplen con la norma?-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, parcialmente se va aprobar esto. -----

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Y la ubicación perdón es la que queda en la vía Quito?-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, en la vía Quito en el Km. 5.-----

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: A lado derecho donde el señor Moreno.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí.-----

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Prosiga señor Concejal y disculpe la interrupción.-----

Retoma la palabra el señor concejal Aybar Aponte, y manifiesta: Como les decía, bueno se autorice la legalización de los cuarenta y cuatro predios, porque están cumpliendo con el Art. 470. Además también en el mes de abril ya cumplieron también con el Art. 424 del COOTAD, han hecho la entrega de las áreas verdes a la Municipalidad, y cumplen con el 15% que estipula la misma norma, hicimos la visita en sitio con los compañeros de la Comisión también nos acompañó el compañero concejal Narciso Orellana, y si por lo que nos estipulan o nos describen aquí los técnicos es justamente lo que está en territorio, eso señor Alcalde lo que le podría indicar y también hacer propicia la ocasión para mocionar que se apruebe en primer debate este proyecto de Ordenanza de Reconocimiento y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento “23 de Noviembre”, parroquia Nueva Loja, y pase

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

a la Comisión de Terrenos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Concejal, bueno esta es una conquista creo para las personas porque gracias en esta lotización ha pasado lo que en algunos casos hay varios dueños, él un dueño vende área verde, el otro dueño vende solares, es un relajó, con decirles que desde que yo entré acá están en problemas con eso, y han venido suplicando desde esa fecha, que se les resuelva el problema, me imagino que estas familias han de recibir la titulación de las escrituras, pero con mucha alegría, con algarabía porque tantos años y que no han podido legalizar, obviamente que queda un rezago y aspiramos que en el camino podamos resolverlo en esta misma administración, pero en todo caso los miembros de la Comisión de Fiscalización, no sé si se reunieron con el sector, con la gente, pero si es así, ustedes saben que ellos han venido disculpen la expresión suplicando, finalmente que se conceda este proceso que se legalice y en lo personal me da mucho gusto que ya estamos dando los pasos finales para que se pueda procesar, se aprueba hoy en primer debate y probablemente en unos quince días o veinte días, la Comisión de Terrenos pasaría el informe para el segundo y definitivo debate, y las personas que están habilitadas podrían procesar sus escrituras, les comento esto nada más porque esta ha sido una de los requerimientos de las personas desde hace muchos años, abrimos el debate compañeros, hay una moción presentada. Concejal Narciso, por favor tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Un saludo cordial a usted mi estimado Ingeniero Abraham Freire, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, a nuestra compañera Vicealcaldesa a las compañeras concejalas y a los compañeros concejales, a los amigos de la prensa que nos acompañan, bueno creo que le escuchamos al compañero Aybar Aponte, en calidad de Presidente de la Comisión y siendo testigo de honor porque también me invitaron a esta Comisión, en esa fecha pude acompañarles y como para testimonio están las fotos que estamos aquí integrando, bueno pude testificar y ver lo que acabó de mencionar el compañero Aybar Aponte, se había conversado incluso con el dueño que

Página cinco Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

estuvo ahí presente, estuvieron también las personas beneficiarias y concuerdo realmente yo creo con la felicidad de aquellos habitantes y bueno de esos lotes porque van a sentirse beneficiados con esta resolución, por lo tanto señor Alcalde con todo lo que mencionó el compañero Presidente, y con el informe de Procuraduría Síndica, que nos hace mención, la recomendación de él es que se continúe con el trámite de aprobación de la Ordenanza de Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento “23 de Noviembre”, con esto apoyo la moción presentada por el compañero concejal Aybar Aponte.---

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción calificada compañeros, si no hay ninguna intervención adicional o moción.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y expresa: Una inquietud señor Alcalde, si me permite la palabra.-

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene la palabra compañero Henry.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, un saludo a todos los compañeros Concejales, al compañero Secretario a los compañeros del medio de comunicación del municipio, la inquietud escuchándole al Presidente de la Comisión, señor Alcalde nos decía que esta ordenanza no es en su totalidad, simplemente creo que son cuarenta y cuatro predios, pero en la ordenanza nos habla en sí de todo, en la ordenanza que autoriza la legalización de los planos del Fraccionamiento 23 de Noviembre, parroquia Nueva Loja, no sé si en la ordenanza le ponemos en las Disposiciones transitorias, especificamos en realidad cuantos lotes son los que se están legalizando y los otros entrarán en una segunda etapa, no encuentro detallado compañero presidente, no sé si me corrige.----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En la Disposición Transitoria Segunda, ahí está estipulando cuales lotes se deben aprobar y aquí dice también, en su segunda Etapa se considerará en su totalidad los predios de las manzanas restantes, mismos que serán autorizados por el Concejo Municipal previo cumplimiento del 100%, ahí está de acuerdo al Art. 470 del COOTAD, si está

Página seis Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

estipulando ahí el número de lotes que deben ser aprobados.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Esta en la disposición Transitoria Segunda, dice; Una vez sancionada la presente ordenanza el propietario del fraccionamiento del suelo podrá iniciar con la apertura y lastrado de vías, tendido eléctrico y las obras de infraestructura básica sanitaria, total y/ o faltantes; según establece el Art. 470 del COOTAD y el Art. 65 de la ley orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica. Sí, además más allá de la explicación del compañero Presidente de la Comisión de Legislación, como pasa también a la Comisión de Terrenos, incluso la Comisión de Terrenos si fuera posible, podría ser más específica incluso en cuanto al número y otras cuestiones, me parece que está bien lo trabajado por la Comisión, como les digo incluso la Comisión de Terrenos puede ser más específica si quisiera para el tratamiento del segundo y definitivo debate.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Con esa aclaración señor Alcalde, respaldar la moción.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, señor Secretario sírvase por favor tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila,** a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos,** ausente; **Ingeniero Henry Castro,** a favor de la moción; **Magister Patricia García,** a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago,** a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana,** a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz,** a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal, luego del análisis de rigor correspondiente, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios del Fraccionamiento "23 de Noviembre", parroquia Nueva Loja; y, pase a la Comisión de Terrenos.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de

Página siete Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 243-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza de Mochilas y Útiles Escolares a las y los estudiantes de Educación Inicial Uno, Dos; Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior de los Establecimientos Educativos Fiscales, Fiscomisionales y Escuelas de Educación Básica Especial del cantón Lago Agrio.- Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Secretario, este Proyecto compañeros nació en el año 2019, justamente cuando ingresa mi persona como Alcalde, pero nació como un proyecto, no nació como una ordenanza, finalmente a veces es poco entendible las circunstancias, pero nos adaptamos en el orden de que este proyecto no se caiga, hemos tenido los convenios con el Ministerio de Educación, es un problema, ahora resulta ser de que según el Ministerio de Educación, dentro de la normativa de ellos no es facultad el tema de útiles escolares ni mochilas aunque nosotros, recuerdan, en la época de Bucaram, la Ministra Sandra Correa, me parece que era, entregaba útiles escolares, entregaba mochilas, pero ellos decían que dentro de la normativa, aunque yo conversé con la Directora Zonal y decía que aunque no esté en la normativa, la institución rectora, el ministerio rector de educación, es el Ministerio de Educación, y aunque no esté en la ley, ellos pueden decir sí, les facultamos que entreguen, pero dicen que como no está en la ley de ellos, no sé a qué jurídico habrán contratado, a lo mejor alguna persona un poco medio cerrada y que no es procedente firmar el convenio y hemos perdido mucho tiempo, ustedes saben que ya mismo entran a clases y que además eso implica un procesamiento de Compras Públicas por el tema del SERCOP, entonces, hemos estado buscando la forma de que esto no nos genere problemas posteriores; y bueno, la única forma es generando una ordenanza, porque no hay por dónde, si la rectora de educación nos dice que no puede, no hay de otra, entonces nos hemos visto en la obligación de crear una ordenanza pero que no está mal tampoco, por qué, porque con esta ordenanza ya estamos legalizando este proyecto, es decir que indistintamente de la Alcaldesa, o Alcalde o quien venga posteriormente, está obligado a mantener este proyecto vigente. Desde mi punto de vista, es muy importante, por las razones que en algún momento ya les había explicado a ustedes. Ya con la ordenanza

Página ocho Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

podemos procesar y podemos empezar el proceso de la compra de los útiles escolares y de las mochilas, que debo reconocer que estamos a destiempo, pero bueno, son las circunstancias, como siempre digo, institucionales y que tenemos que hacer lo posible para solucionar, por esa razón hemos creado una ordenanza y ya con la ordenanza no necesitaríamos el convenio con el Ministerio de Educación y podríamos procesarlo de forma ya institucional, porque hay una normativa vigente que nos autoriza. Eso compañeros en cuanto a una explicación sobre esta materia. Si ustedes tienen alguna interrogante, para poder contestarles. Señor concejal Henry Castro. Tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, sí justamente revisando los expedientes que nos adjuntan dentro de la convocatoria, hay un oficio suscrito por parte suya señor alcalde, pidiendo al Ministerio de Educación, la suscripción del convenio, para la entrega de este proyecto, que es la adquisición de útiles escolares para los estudiantes del nivel de Educación General Básica del área rural, urbano marginal de las Escuelas de Educación Básica Especial para el año 2023- 2024, dentro de los objetivos de la planificación para la Amazonía, dice que es Garantizar el derecho a la educación, otorgando la facultad a los gobiernos autónomos descentralizados, de intervenir en el sector educativo previa autorización, esa es la preocupación, entendemos como usted ya lo había explicado señor Alcalde, el ente rector de la educación es el Ministerio de Educación, un poco la preocupación acá, es que existe un memorando donde él dice, lógicamente es el memorando No. MINEDU-CZ1-2023-04945-M de fecha 14 de julio, donde en la conclusión dice “en mi calidad de Coordinadora Zonal 1 - Educación, es mi interés como el del Ministerio de Educación, el poder firmar el convenio para la intervención de instituciones educativas con la sugerencia citada, más no el de útiles escolares”, nos está dando a entender en el informe, ahí en el oficio, donde dice que simplemente para la intervención de lo que son las infraestructuras y todo, ellos están, en este caso la ley les faculta, dar la viabilidad técnica para la suscripción del convenio. La preocupación es en lo anterior, como lo venían haciendo, lo acabó de explicar el señor alcalde, que lo hacían mediante convenios, pero ahora, entendemos que hay alguna otra persona jurídica de que no está dando paso a eso, hay un memorando y hay un oficio donde niegan la firma del convenio para la entrega de eso, porque dicen que no es competencia de ellos, ni del

Página nueve Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

municipio nos ponen ahí, entregar útiles escolares, la preocupación es, se está presentando una ordenanza señor Alcalde, pero la ordenanza no puede estar por encima de la ley en este caso, la ordenanza es una normativa interna del municipio que nos faculta en sí, pero la pregunta es, no se nos va en contra de la ley?, porque si es que los informes están negativos, tenemos la preocupación de lo que puedan observar o no puedan observar señor alcalde. Esa es la pregunta.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, el tema jurídico, los abogados interpretan la norma en el orden también de su perspectiva, tenemos aquí tres abogadas, como siempre he dicho, jamás he estudiado derecho, pero por la gracia de Dios, la mastico muy bien, y en ese orden, es un asunto de interpretación, yo sigo insistiendo, es muy probable que dentro de la normativa del Ministerio de Educación, no esté contemplado este tema, pero finalmente, ellos siguen siendo los rectores de la educación y dentro de la educación, obviamente que están los útiles escolares, están las mochilas, están los uniformes entre otras situaciones, entonces ellos deberían incluso pese a eso, responder por un convenio de esta naturaleza, pero si me pongo a pelear con esa gente, probablemente termino diciembre y no voy a resolver las cosas, por eso tenemos que buscar la forma, por eso estamos creando legislación, es lo que paso un poco con el tema de las Tablet's, en algún momento tuvimos una discusión porque el ex Alcalde decía yo propuse las tablet's, le decía sí, pero yo propuse la ordenanza, claro por qué, porque la única forma de viabilizar la entrega de las tablet's, era vía ordenanza, y pues, como ellos estaban recién entraditos, ninguno de ellos estaban en las condiciones de hacerlo, entonces yo hice la ordenanza y la presenté en aquel entonces y se aprobó, entonces, lo que estamos haciendo es crear legislación local, para que se garantice la entrega de los útiles escolares y de las mochilas dadas las circunstancias del Ministerio, porque si el Ministerio firmaba el convenio, no era necesario que nosotros probablemente generemos legislación local. Entonces, por eso sigo insistiendo que lo que estamos haciendo es generar una legislación local a través de una ordenanza, que nos faculta obviamente a nosotros hacerlo.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, con la explicación que usted nos ha hecho, recuerdo en el año 2014 – 2019, que también estuvimos en

Página diez Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

calidad de Presidentes de la Parroquia y nosotros firmábamos los convenios directamente en la zonal, no sé si ahora ya se desprendió eso, ahora se lo puede hacer acá, porque el documento lo contesta el Magister Jefferson Quizhpi, y que tal si se lo pide desde la zonal el pronunciamiento o algo, yo tengo la preocupación señor Alcalde personalmente, es que la ordenanza es un instrumento local y que no está por encima de la Ley, en realidad tiene que haber la viabilidad técnica del ente rector para la ejecución del proyecto.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, dos cosas, primero que, el Sr, Quizhpi contesta, porque él recibe la notificación de la zonal y segundo, la ordenanza no está en contra de ninguna norma mayor, no está contradiciendo ninguna norma mayor, sencillamente dentro de la Ley de Educación, no hay, es decir no existe y como no existe, no pueden pronunciarse, entonces, nosotros creamos norma local o sea no está contraponiendo una norma de mayor jerarquía, ni está contraponiendo alguna norma que existe, ante la ausencia de la norma, estamos creando legislación local. No hay ningún inconveniente, porque lo otro fuera que por ejemplo como en el tema del PUCs, hay una norma mayor que nos dice que hagamos tal cosa y nosotros hacemos una ordenanza para contradecir esa norma, eso no sirve, podríamos aprobar una ordenanza que contradiga la norma general, o una de mayor jerarquía, pero no nos sirve, ahí sí, cuando nos cae, nos caen pero con hacha porque no podemos contradecir, pero en este caso no existe. No estamos contradiciendo una norma de mayor jerarquía, porque justamente el Ministerio de Educación no contesta o no procede porque no existe, no hay norma sobre esta naturaleza y al no haber una norma sobre esta naturaleza, nosotros estamos creando, porque la educación esta como se dice en el COOTAD, a nosotros nos faculta porque está dentro de las competencias que no son directas pero son concurrentes, entonces nos permite hacerlo, por ejemplo en el tema del deporte, tenemos una ordenanza, en temas que son de materia concurrente, nosotros si podemos procesarlo. Por ejemplo voy a suponer que en el caso de una Junta Parroquial, no puede por ejemplo procesar temas de esta naturaleza porque no tienen facultad concurrente. En el caso del Consejo Provincial, por más buena voluntad que exista por ejemplo en temas de educación no puede. Porque no es facultad concurrente, los únicos que tenemos esa facultad somos nosotros, los municipios. Entonces compañeros, por ejemplo la Junta Parroquial no

Página once Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

podría hacer esto, el Consejo Provincial no podría hacer esto, pero nosotros si porque está como parte de las acciones concurrentes que podríamos procesar. Como les digo, en el tema del deporte, ahí nosotros tenemos una ordenanza del deporte, de tal manera que nosotros ahí si podemos procesarlo. Hay, alguna otra interrogante. Compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora Concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias por concederme la palabra señor Alcalde. No, realmente yo creo que la política pública tiene que construirse justamente desde las necesidades que nosotros podemos palpar en el cantón y este proyecto, porque ahora recién se quiere constituir en ordenanza, ya lo habíamos topado, me parece que en una sesión anterior, por un tema de presupuesto, llegaba casi a los trescientos mil dólares o doscientos noventa mil dólares, y habíamos dicho que ojalá se ampliara el presupuesto para poder llegar a mucha más gente, ahora, en el momento que se constituye en una política pública a través de una ordenanza señor Alcalde, mi preocupación más bien va, por el sentido de que esto en adelante va a tener que tener obligatoriamente un presupuesto ya establecido, así lo dice la ordenanza, pero también creo yo, que hay que filtrar un poco más el tema del beneficio, tratando de que la cobertura sea como realmente queremos, para la gente que menos tiene, indistintamente de si está en el sector rural o urbano, creo que en eso tenemos que mejorar nuestra experticia como municipio para que indistintamente, si está en el sector urbano marginal, como si es que está aquí en la ciudad, como si es que está en el campo, pueda realmente tener este beneficio, quien en realidad necesita. Voy a poner un ejemplo, el beneficio que da el gobierno central respecto a las colaciones, yo he visto y he palpado que hay niños a quienes no les gusta o hay padres soberbios que no quieren, cuando son realmente sabrosas esas leches, porque hasta yo las he probado, porque a mis hijas les gusta y dicen que son ricas entonces yo les he dicho que me dejen probar para saber si son ricas en realidad y lo he probado, pero entonces señor Alcalde, una reflexión es que, por decirle hablemos de cualquiera de las parroquias, por ejemplo parroquia Pacayacu, es un sector netamente y sumamente petrolero, pero pertenece al sector rural, pero si vas a encontrar padres de familia que si reciben un sueldo, que si están en la industria petrolera, que si son guardias de seguridad, que si reciben un décimo, y que de pronto esa mochila no la van a apreciar tanto como la va apreciar alguien que estudia por decir en la Chone Uno, no sé. Entonces, es ahí lo que me preocupa

Página doce Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

que de pronto hay gente que dice, estas pinturas que están regalando o estos cuadernos, cuando mi hijo me está pidiendo cuadernos norma, mochilas toto y tantas cosas, o esta mochila que de pronto el cierre no aguantó, no sé, yo me estoy inventando ahí cualquier cosa. Creo yo que, en esas circunstancias debemos focalizar los requisitos para poder entregar las mochilas y tener esa capacidad, ahora estamos contra el tiempo, contra reloj y podemos decir aprobémosla porque necesitamos urgente y los niños están necesitando. Mire que producto de la ola delincencial que está ocurriendo en otras provincias, mucha gente está migrando, y quizás mucha gente va a venir para acá, y esos niños en el momento que estén en nuestro territorio, de pronto también tienen ese derecho y son gente que están siendo desplazados por un conflicto, igual les pasa a la gente de otros países, que vienen desplazados de un conflicto, entonces señor Alcalde, yo creo que debemos preocuparnos por focalizar más ese tema, para que el presupuesto sea suficientemente para llegar a quien en realidad necesita. Yo le hablo por la escuela Consejo Provincial, hay mucha gente que en verdad lo necesita, madres solteras que tienen 4, 5 hijos, que no les alcanza, y que necesitan, pero están en el sector urbano, entonces no podemos clasificar porque si vive en Pacayacu, por decir los hijos del concejal, están en la zona rural, pero son los hijos del concejal, que de pronto si tienen como. Entonces, más bien por ahí, las observaciones para que ahora porque esto entiendo que va a ser el primer debate, se hagan esas observaciones para el segundo debate, que la Comisión de Legislación, porque entiendo que allá ha de ir ahora este proyecto de ordenanza, pueda tener todo ese nivel de filtro y poder garantizar la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes de una manera efectiva señor Alcalde, que el presupuesto que se invierta, sea efectivo al momento de poder lograr una adecuada escolaridad y sobre todo, evitar la deserción escolar por condiciones socio económicas.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Dos cuestiones, la una ya les había explicado el otro día, que nosotros también ahí habíamos hecho una valoración en el sector urbano, con el Distrito de Educación, Acción Social, los Rectores y Profesores para identificar, en el sector urbano, las personas que más lo necesitan, por esta razón se incrementó el presupuesto, porque también van a ser beneficiados parte del sector urbano, pero como comprenderán, va a ser complicado ir a una aula, entregar a una parte y no entregar al resto, lo otro es que podríamos

Página trece Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

contratar una consultoría para hacer una determinación de quien sí y quien no, pero el tema escolar es rotativo, es decir que las condiciones no son las mismas un año con el otro año, entonces es difícil, porque tendríamos que contratar consultorías todos los años, para tener esta determinación, y básicamente también esas consultorías terminaría por costarnos unos veinte mil dólares anuales, que podrían bien ser utilizados en obras, más bien el margen que probablemente sí, yo coincido con algunas de las cosas que han planteado, pero el margen, me atrevo a decirlo, el margen probablemente de personas que realmente no necesitan están entre el 15% o máximo el 20%, y claro una de las cosas más maravillosas que tiene este proyecto y que lo logramos descubrir, es que ahora la mayor parte de los niños del sector rural, tienen las mismas condiciones, antes, el niño de la familia pobre, llevaba un pedacito de borrador, ni siquiera un borrador completo, ahora todos llevan un borrador. Antes el uno iba con el lápiz aquí cortadito y lo utilizaba hasta el último, cuando el vecino o el de alado, tenía un lápiz completo y tenía las condiciones, esas desigualdades como yo siempre he dicho, la educación bajo ninguna circunstancias, tiene que ser un privilegio, hay cosas que no deberían tener un privilegio es la educación y como siempre digo, es todo lo contrario, a veces enfocamos las cosas en que la gente que tiene es la que debe de prepararse, cuando más bien debemos preocuparnos por la gente que no tiene, para que ellos, mañana o pasado, algún día, tengan una mejor oportunidad y estén en este escenario, en estas condiciones, la gente pobre es la que necesita tener esas oportunidades que se les ha, probablemente confiscado, no se les ha permitido en otras ocasiones tenerlas y en ese sentido, bajo ese concepto de que la educación no tiene que ser un privilegio, nace este proyecto, a excepción de las que ha mencionado usted, como puede ser posible que un padre de familia que no tenga recursos para poner a sus hijos a la escuela, no los mande a la escuela, entonces ahora ya no hay un pretexto, o sea pueden inventarse o pueden plantearse otros pretextos, pero el tema de las mochilas, el pretexto de los útiles escolares, ya no son un pretexto. Créanme que si hay uno de los proyectos que hemos propuesto a partir de la presencia acá como Alcalde, uno de los proyectos más maravillosos es este. Bueno lo digo con solvencia y con mucho orgullo realmente hemos logrado mirar a los ojos a los niños, pero también a los padres de familia y lo felices y contentos que se sienten con este proyecto. Probablemente, este proyecto como la mayor parte de los proyectos, no son

Página catorce Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

absolutos, no son perfectos y como digo, puede haber un margen del 15% o 20% que llega a gente que realmente no necesariamente lo necesitan, pero finalmente estamos ayudando a un 80% y no tenemos una ecuación que nos permita determinar adecuadamente quien sí y quien no, eso solo lo vamos a hacer en el sector urbano a través de los profesores, pero vamos a tener problemas, a mí en lo personal me va a dar bastante tristeza ir a entregar en el sector urbano los útiles escolares y las mochilas, créanme que voy a llegar a una aula escolar y voy a entregar a cuatro niños y voy a ver la expresión indistintamente de si los otros tienen o no tienen, la condición de un niño no es la misma que la nuestra como adultos, en el caso de ellos, siempre se van a quedar con esa expectativa, o con la esperanza de que el también pueda recibirlo. Esa es la condición compañeros, pero finalmente yo sigo insistiendo, de forma muy particular como les digo, este es uno de los proyectos más extraordinarios que ha tenido nuestra administración y más bien me da gusto de que ahora se pueda establecer vía ordenanza, vía norma, y que pueda perennizarse indistintamente de cualquier otro Alcalde que venga a no ser que venga en alguna ocasión algún Alcalde que diga, saben que yo no estoy de acuerdo con esto y le damos de baja, tiene la facultad, el alcalde y el concejo, para hacerlo, la norma lo dice que en derecho, lo que se hace se deshace en esa misma línea, pero al menos va a ser más complicado para la nueva autoridad, indistintamente del criterio que tenga en deshacer un tema de esta naturaleza, ahora que ya va a quedar finalmente como una ordenanza, esto nos da la garantía de que viva más, que viva más años. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, reiterar el saludo. Señor Alcalde yo he sido testigo también de la entrega de las mochilas y útiles escolares desde el año 2019, no se lo hizo en el 2020 por motivo de la pandemia, se retomó en el año 2021 o 2022 me parece y créame que a más de ver reflejada la alegría de los niños en el sector rural, también este proyecto beneficiaba a quienes confeccionaban las mochilas y que se lo hace con artesanos de acá del cantón Lago Agrio, y eso justamente va generando reactivación económica, trabajo para las organizaciones de mujeres que pueden confeccionar estas mochilas. Señor Alcalde y compañeros concejales, estaba revisando el proyecto de ordenanza que nos presenta el compañero concejal, en la parte de acá y bueno, entre la parte legal, que es la que mas nosotros tenemos que, si cabe el término defendernos en su momento, pero el

Página quince Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

Art. 18 del Código Civil, establece que a falta de ley, se aplicará la que exista sobre casos análogos, lo que usted explicaba, el caso de las computadoras, este es un caso similar y porque no es competencia de la municipalidad, también ha de estar que no es competencia exclusiva del Ministerio de Educación, pero sin embargo vía ordenanza estamos entregando esas computadoras, dice y no habiéndolas se aplica el principio de derecho universal. Tenemos también un caso análogo sobre el caso las computadoras que sí se están entregando y creo que no va a haber ningún inconveniente, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, nos faculta, muchas facultades nos da, yo creo que nosotros amparados en ello, también analizando y viendo el beneficio que causa especialmente en el sector rural, lo que decía la abogada Nancy Ajila, Chone Uno, Chone Dos, Playera Oriental, Primero de Febrero, Puerto Nuevo, Puerto Mestanza, por todas las parroquias, esos niños reciben las mochilas y los útiles sumamente alegres, felices y las mochilas están confeccionadas con una alta calidad y durabilidad, nosotros habíamos tomado unas fotografías, solo para ilustrar no más, en Juan Montalvo, mochilas entregadas en el año 2019, con las entregadas en el año 2022, créanme que estaban sumamente casi similares, claro que producto del sol y esas cosas había una cierta diferencia pero era mínima. Entonces señor Alcalde, a mí en lo personal, créame que me gustaría muchísimo que esto quede ya como una política pública, que venga cualquier alcalde que venga o concejales que vengan, lo digo porque nosotros somos transitorios, pero las instituciones quedan, ya sea una política pública, que entreguen las mochilitas sinceramente al sector rural y urbano marginal en el cantón Lago Agrio, que si lo necesitan, es verdad que hay personas que tienen su sueldito más o menos, pero el número es bastante reducido, es bastante ínfimo. Entonces con todo eso señor alcalde, hago propicia la ocasión para mocionar que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza de Mochilas y Útiles Escolares a las y los estudiantes de Educación Inicial Uno y Dos, Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior de los Establecimientos Educativos Fiscales, Fiscomisionales y Escuelas de Educación Básica Especial del cantón Lago Agrio; y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción planteada por el compañero, para que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza para

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

la entrega de Útiles Escolares y Mochilas gratuitas a los estudiantes y pase a la Comisión Legislativa. El 70% de las mochilas son confeccionadas en El Eno, y que bueno porque lo dice el concejal Aybar, tiene mucho de razón, las mochilas entregadas en el año 2019, créanme que nos hemos encontrado en eventos y estaban esas mochilas pero intactas, el 70% las confeccionan en El Eno y aquí más bien en Nueva Loja, se ha contratado muy poco por las cantidades, incluso que alguien del Sacha también, pero con una cantidad mínima por el tema del catálogo o no sé qué cosas. Compañera Presidenta de la Comisión de Educación, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, compañeras concejales, compañeros concejales, sí, creo que este es un tema que ya topamos en alguna sesión anterior que hablamos sobre este tema y también creo que teníamos puntos en los cuales coincidíamos, en la necesidad de poder cubrir esta demanda que de una u otra forma tienen en especial los sectores de la ruralidad, y que también yo había hecho mención con el tema de los sectores también de la parte urbana, porque lo que decía hace algún momento la compañera, es verdad, hay algunas escuelitas, creo yo que aquí en el sector urbano, existen muchas familias que si lo necesitan y que de pronto no se está llegando a estos, pero yo si realmente no revisé a profundidad cuales serían realmente los requisitos que podrían tener en el sector urbano, para poder tener este beneficio, pero que si sería importante para la Comisión que lo vaya a tratar, ir definiendo estos temas también, no dejar de lado el tema de los estudiantes del sector urbano, entendiéndose de que aquí en el sector urbano, existen primero muchas familias disfuncionales, familias donde hay niños que de pronto no tienen esa oportunidad de poder tener una mochila, los útiles escolares y que creo que lo hemos mirado muy de cerca a este tema; entonces, no sé si a través así como lo han venido haciendo con los maestros de cada una de las escuelas, poder realizar ese análisis un poco más de cerca y también señor alcalde, buscar un mecanismo de pronto no ir entregarles directamente a las escuelas, pero si a través del seguimiento que se pueda hacer a cada una de estas familias para poderles entregar en casa, creo yo que sería un incentivo súper bonito para estos niños que no tienen la oportunidad de poder tener una mochila nueva cuando inician su periodo escolar y los útiles, que vaya alguien hacer ese seguimiento, que vayan a sus casas y puedan entregarles, eso sería algo muy bonito, para no hacerlo dentro del plantel educativo, porque de una

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

u otra forma se estaría generando un ambiente de discriminación también. Entonces eso señor alcalde, yo sí creo que a la falta de que no existe esta ley, si poder genera una ordenanza para poder aplicar la política pública que de una u otra forma, les va a dar dignidad a los niños y niñas en este caso. Con esto, decirles que apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte, sobre esta ordenanza.----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Me gusta mucho eso de la dignidad, sí, yo creo que, como gobierno, mínimamente tenemos que tratar de generar acciones que les de dignidad a las familias, más aún en un tema tan sensible como el asunto de la educación, quiero insistir y ratificar compañeros que se hizo una valoración, coordinado con el Distrito de Educación, Acción Social, los rectores y los profesores, ustedes saben perfectamente, bueno Verónica también fue profesora y no deja de serlo y los profesores, siempre sabemos las realidades no profundas de los estudiantes, pero siempre sabemos las realidades de cada estudiante, entonces se hizo una situación de esta naturaleza, una valoración, y son los profesores quienes nos han dado el listado de los niños que deberían recibir en el sector urbano, porque ampliarnos el proyecto, sería maravilloso hacerlo, en el sector urbano, pero ampliarlo en el sector urbano va a ser una barbaridad increíble de recursos, pero de esa manera vamos a beneficiar también al sector urbano, probablemente también con errores, porque me atrevo a decir, como ya lo manifesté hace rato, en un aula le entregamos a cuatro alumnos y resulta ser que hay un quinto que también no es que está en la misma situación de ellos, pero tampoco está en una condición que pueda hacerlo y ese quinto, se nos pone a llorar, yo me atrevo a decirles lo siguiente compañeros, no sé, perdonen que lo diga, yo, mandé a hacer quinientas mochilas de los recursos míos el año anterior, justamente como les decía, que habían algunos jóvenes que no les tocaba y querían, entonces, mandamos a distribuir, incluso para completar, como les dije también, hay problemas porque nosotros esto lo hacemos con la información del Distrito, pero cuando ya vamos a entregar, resulta ser que en un aula ya hay dos niños más, y que no estaba previsto, entonces eso nos pasa y ahí entonces hacemos una vaquita como se dice, mandamos a confeccionar y terminamos por entregarles a los que faltan, a veces también tenemos cuestiones de esa naturaleza nos pasó esto el año anterior y recibimos fuertes cuestionamientos, pero no eran problemas nuestros, el problema era que nosotros hicimos con la matriz que

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

nos envió el Distrito, el Distrito nos dice vea hay ocho mil estudiantes, entonces nosotros contratamos para ocho mil estudiantes, pero a la hora de la entrega resulta ser que no hay ocho mil, sino nueve mil estudiantes, y a veces los padres de familia son muy exigentes también, porque ellos no nos perdonan una, y ahí caímos en cuenta y que nos toca hacer?, mandar a hacer otra vez para entregarles a ese número que aún nos faltaba. La compañera Vicealcaldesa me pidió la palabra, luego la compañera Nancy. Compañera Vicealcaldesa tiene la palabra.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, primero llegar con un cordial saludo a su persona, a mis compañeras concejales, a mis compañeros concejales, a mi estimado secretario, a los compañeros de comunicación y a todos quienes está aquí presentes, en realidad me da mucha pena en este caso del Ministerio de Educación, porque, para cuando tenga la necesidad de construir, de dar mantenimiento, inclusive ahorita el tema del transporte escolar, ahí si a firmar un convenio rápido, pero sin embargo esto que va en beneficio de los estudiantes, de los niños, se niegan, o sea, allá el municipio busque la forma como respaldarse, en esa parte me molesta mucho en lo personal, porque debería ser de alguna forma gratis y permanentes, ya que el municipio del cantón Lago Agrio, hablemos de aquí personalmente ha venido apoyando en toda la administración, con el compromiso firme año a año, y sin embargo en cosas que se puede realizar, le ponen tanto pero, y gracias a eso, a esa situación que no nos han dado la viabilidad estamos muy a destiempo, me preocupa bastante el tema, que nuevamente se van a estar entregando las mochilas, después de que ya estén un mes o a los dos meses en clases, hay que tomar en cuenta que el proceso de contratación es una demora y que ahorita estamos en el primer debate de la ordenanza, hay que considerar los tiempos y lastimosamente ahorita el tiempo es lo peor que nos juega en nuestra contra, porque ya después de las elecciones ya inician las clases, entonces esta situación señor Alcalde, me preocupa bastante, no sé cómo lo vamos a manejar el tema de los tiempos, porque realmente es complejo para su persona e inclusive para todos mismos, ir a entregar las mochilas después de dos meses mínimo o un mes mínimo ya siendo más positivos, porque el tema de contratación es una demora y hasta que lo ejecuten porque son bastantes mochilas, entonces en ese sentido es mi preocupación, y me parece excelente este proyecto, siempre que no tengamos inconveniente alguno por el tema de Contraloría y todo

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

lo demás, es importante también que se de este proyecto de ordenanza, de esta manera ya no tendríamos que estar esperando el convenio ni nada, sino que se entregaría con tiempo o anticipación al menos en el año 2024, estaremos entregando a tiempo, eso sería importante y me parece excelente, al menos como sector rural, pienso que es una necesidad, el tema de las mochilas es algo muy importante ya que va en beneficio de los niños, de las niñas, más que todo de los pobres padres de familia, porque realmente la situación económica está muy compleja, la falta de empleo, las cosas, los alimentos cada vez están súper caras, muchas de las veces los papitos tienen muchos hijos y no les alcanza, entonces, en vista de toda esa situación, esperando señor alcalde que lo antes posible se pueda viabilizar también en la comisión, para que el compañero lo agilite y también pedirle a su persona que siempre estemos vigilantes, para precautelar para no tener a futuro problemas tanto su persona como nosotros, en el tema del control por parte de Contraloría, que justifique esta forma que se va hacer la entrega de las mochilas. Con estos antecedentes expuestos, a favor de la moción presentada.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Apoya la moción del compañero Aybar. Estaría calificada la moción. Me permito decirles compañeros que creo que de alguna manera deberíamos sentirnos orgullosos, miren en este año, hay tres municipios de los que yo conozco, que van a replicar este proyecto, el municipio de Cuyabeno, el municipio de Shushufindi y el municipio del Coca. Francamente sí, yo creo que sí deberíamos sentirnos orgullosos porque no hay nada mejor que replicar las políticas públicas, que nacieron aquí, que la repliquen también en otros municipios, entonces, de los que yo conozco, como les digo porque me enteré por medio de la Directora Zonal, me parece que muy probable también que Cascales, también está en este mismo orden, probablemente en el año 2024, que hay más tiempo para revisarse, quizás el cien por ciento de los municipios de Sucumbíos, apliquen estas políticas públicas, eso nos va ayudar incluso porque ya no es solo el municipio de Lago Agrio, sino que sería la mayor parte de los municipios de la provincia. Entonces hay una moción presentada por el compañero Aybar Aponte y que está calificada por la compañera Verónica y por la compañera Vicealcaldesa. Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

La señora Concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Mi planteamiento era por el tema que lo acaba de

Página veinte Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

plantear la señora Vicealcaldesa.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perdóneme Nancy que le interrumpa, solo para darles un dato, que me había olvidado decirlo. Con la aprobación en primer debate, ya subimos al portal.-----

La señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Justamente a eso iba encaminada mi pregunta, o sea, porque si bien ya contamos con el presupuesto, en que tiempo o como está caminando la compra, allá iba encaminada mi pregunta, pero ya lo dijo.-----

Acto seguido Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Justamente ya tenemos la plata, pero la parte financiera nos dice, si no hay convenio, no hay certificación financiera. Pero con la aprobación en primer debate, yo ya salgo de esta reunión y personalmente voy a la parte financiera para que nos den la certificación financiera.-----

Retoma la palabra la señora concejala Nancy Ajila y manifiesta: Claro, porque justamente el planteamiento era que si es que necesitamos esta ordenanza para iniciar el proceso de contratación, pues tenemos que comprometernos a sacar esta ordenanza, esta semana mismo.-----

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Con el primer debate ya nos dan la certificación.-----

La señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y expresa: Con esa tranquilidad que me da señor alcalde, también apoyo la moción.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Hay tres apoyos a la moción del compañero Aybar. Compañero Narciso, tiene la palabra.--

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias mi estimado Alcalde, sí, reiterando la preocupación creo que de todos, antes de la sesión estábamos preocupados por el tema del oficio del Magister Jefferson Quizhpi sobre el tema que nos dice: "lamento indicarles que no es posible", había una preocupación, pero en el tema de la ordenanza, de igual manera es un tema que le veo un poquito, algo escaso en la parte del encabezamiento de la ordenanza y más bien una sugerencia al compañero, sobre el tema de acelerar el proceso, si hay necesidad de

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

hacer una extra, en estos mismos días, a la brevedad posible, solamente por este tema, no habría ningún inconveniente. Pero cabe resaltar el pronunciamiento de la Magister Martha Lucía Valencia Cortés, de la Coordinadora Zonal de Educación 1, esta magister dice: "es mi interés, como del Ministerio de Educación el poder firmar los convenios, para la intervención de las instituciones educativas, con las sugerencias citadas", pero aún continúa y dice: "Por lo expuesto señor Director", le dice a Jefferson "Infórmele al señor alcalde del Municipio del cantón Lago Agrio, de este particular", resaltando, siempre dice: "La loable labor al servicio de la niñez y la juventud, siendo así, el Gobierno Municipal de Lago Agrio, un referente para invitar a otros lo que acabó usted de mencionar, estas réplicas a estas buenas acciones"; o sea, vemos que realmente ellos también, como no quisieran estar en sus zapatos para hacer esto lo que usted está haciendo, esta buena iniciativa, como sugerencia una vez más, compañeros concejales, pues pedir, ya que esto se va a aprobar en primer debate, si pasa a la Comisión de Legislación, pedirles que se acelere el trámite, porque en realidad los tiempos están muy cortos. De igual manera mi estimado Alcalde, apoyando la moción.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas Gracias. Señor Secretario sírvase tomar votación sobre la propuesta del compañero Aybar Aponte y que ha sido debidamente respaldada en primer momento por la compañera Verónica Intriago, por la compañera Patricia, por la compañera Nancy y por el compañero Narciso.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la única moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. Con seis votos a favor de los señores concejales presentes, más el voto del señor Alcalde. El Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza de Mochilas y Útiles Escolares a las y los estudiantes de Educación Inicial Uno, Dos; Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior de los

Página veintidós Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

Establecimientos Educativos Fiscales, Fiscomisionales y Escuelas de Educación Básica Especial del cantón Lago Agrio; y, pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y Aprobación del Informe Financiero No. 012-SP-DF-GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Quinta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemente de Crédito No. 03.- Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno el tema de la reforma compañeros, son parte de, en el camino se van ajustando los temas, en ese sentido, este año ha sido un poco complicado porque tenemos un presupuesto prorrogado y francamente debemos asumirlo, tuvimos algunos inconvenientes en el tema del presupuesto pero por la circunstancias mismo que implica esto, yo creo que todas estas cuestiones van a corregirse un poco el año que viene, porque yo creo que a más tardar a finales de febrero, perdón, ahora con tiempo en el mes de diciembre, ya podríamos aprobar, lo contrario de este año que recién aprobamos el presupuesto y eso nos generó algunos desenlaces. No sé si es que Elena, usted podría por favor ayudar con una mediana introducción sobre esta reforma, y de ahí un poco como para discusión de este tema.-----

Acto seguido la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales y compañeros a todos buenas tardes. El informe No. 012 contiene la Quinta Reforma mediante suplemento de crédito, el presupuesto podemos realizar en reformas presupuestarias mediante tres movimientos que son: Traspasos de crédito, Suplemento de Crédito y Reducción de Crédito. En este caso es mediante suplemento, que revisada la ejecución presupuestaria a los ingresos, tenemos un súper hábit en las cuentas presupuestarias de los activos totales, ocupación de lugares públicos, aceras, bordillos y cercas y otros servicios técnicos especializados. A los activos totales tenemos: Estamos ejecutando la recuperación de la cartera vencida, es decir estamos notificando a las empresas y se ha registrado un movimiento que supera a lo proyectado. En la ocupación de lugares públicos, también no estuvo emitido la ocupación de la vía pública de las cooperativas, triciclos, se hizo

Página veintitrés Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

la emisión y allí también se registra un súper hábit. En las aceras y bordillos las obras de la contribución especial de mejoras, entre ellas tenemos la de la parroquia El Eno, que se hizo la emisión y aquí también tenemos un incremento. En otros servicios técnicos especializados es por la venta de las especies valoradas, que está superando lo proyectado y el total en aumento con una breve proyección a diciembre del 2021, se registra por 832.905 dólares a los ingresos, y en los gastos o egresos están distribuidos para cubrir el pago de servicios personales por contrato, honorarios, también para dar cumplimiento a la ordenanza que es la entrega de computadores a los docentes de los diferentes establecimientos educativos del cantón, se ubican ciento cincuenta mil dólares, y en los programas de Turismo, UMDS, Ambiente, se ubican también recursos para cubrir gastos de producción, programación que se refiere a materiales en Turismo, para la promoción turística, en la UMDS igualmente, materiales para los emprendimientos, en el programa de Servicios Públicos, se incrementa un rubro de once mil dólares, para cubrir el servicio de seguridad privada, que anteriormente en los procesos de contratación, se hacía mediante subasta, desde mayo está vigente realizarlo por catálogo electrónico y tuvo un incremento y con este rubro nos estamos proyectando hasta el mes de marzo del siguiente año, la contratación, con la finalidad de garantizar los servicios. En el programa de Obras Públicas se registran algunos movimientos que son para materiales para un proyecto de iluminación de espacios públicos. En total asciende a 832.905 como sustento de esta reforma tenemos anexo los informes técnicos de las diferentes áreas donde indican la necesidad y la priorización del gasto. Esta reforma es mediante suplemento y tiene que ser conocida, analizada y aprobada por el Concejo en Pleno señor Alcalde.-----

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias Elena por esa introducción, en el caso de los servicios profesionales, justamente para cumplir con los anexos de la ordenanza que tiene que ver con el PUCs, incluso estamos en la obligación de hacerlo y la idea es que logremos contratar este personal para que concluya con los anexos que corresponde y que manda la ordenanza que habíamos aprobado, que está debidamente aprobada. Abrimos el debate compañeros, con los insumos que nos ha dado nuestra compañera Financiera.-----

Acto seguido la señora concejal Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo tengo una pregunta compañera Elena, aquí

Página veinticuatro Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

en este primer cuadrado donde dice: "Reforma de Gastos", aquí dice: "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, ordenanza para la entrega de computadores a los docentes de establecimientos educativos del cantón Lago Agrio", 150.000 dólares, está previsto para cada docente o por institución?, esto está medio complicado.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Permítanme, se debería, en función de la vida útil de la computadora, creo que es de cuatro años, pero podríamos procesarlo cada cinco años, vamos a hacer la entrega por partes, la idea es que al término de nuestra administración, es decir en los cuatro años entreguemos al cien por ciento de las computadoras, tanto en el sector rural como en el sector urbano, como una herramienta adicional y también como un incentivo a los maestros, en el orden de que puedan procesar mejor la transferencia del conocimiento a sus alumnos, entonces, no vamos a alcanzar con los ciento cincuenta mil dólares, para darles a todos, pero vamos a entregar a la una parte, el próximo año entregaremos a una segunda parte y así consecuentemente hasta aspiramos como les digo que termine nuestro periodo, entregar el cien por ciento de los maestros.--

La palabra la señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y expresa: Pero esto señor Alcalde, la ordenanza a un no existe o ya existe, está aprobada?-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, manifiesta: Ya está aprobada.-----

La señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y dice: A ya es que por los rubros, porque ciento cincuenta mil, primero que vamos a lo mismo de la educación, hay docentes que sí y hay docentes que no, porque por decirle, a más de que reciban su sueldo, yo me pongo a pensar, una computadora en un sector donde no haya internet, porque de pronto, es para una ayuda pedagógica que estaría muy bien, pero si no la puede llevar, no la puede utilizar por el sector donde se encuentra, entonces todo eso habría que analizar, digo yo. Y también que nos dé un computador a los concejales.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: No necesariamente, por ejemplo, en la universidad, cuando tu eres docente, en el caso de las universidades particulares, por mencionar la universidad Ecológica, cuando tuve la oportunidad de ser docente, ahí por ejemplo, era una obligación del maestro preparar sus clases, no es que llegabas al aula y con una

Página veinticinco Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

tiza, tenías que preparar la clase, incluso tenías que presentar tu clase a la Coordinadora de la Universidad etc., etc., etc., entonces, la computadora en el sector rural, más allá de la falta de conectividad por el tema del internet, si podría ser útil para que el docente ya no llegue al aula como improvisado, sino que previamente prepare sus clases, y cuando llegue al aula, llega con su computadora incluso que le va a servir como para que pueda procesar mejor el tema. Insisto compañeros miren bueno, como les dije, yo he recibido muchos cuestionamientos respecto al tema de la inversión que hemos hecho en educación y probablemente se mantenga eso, y porque no retrocedo, porque no me arrepiento de esto compañeros, porque estoy convencido de que es lo mejor que podemos hacer, yo decía en una reunión de Alcaldes, como pude ser posible por ejemplo que en Esmeraldas, donde está la refinería del petróleo, esa era la provincia con menor calificación en cuanto a educación, pero como puede ser posible que una provincia petrolera como Sucumbíos, ocupe el segundo lugar, entonces tenemos que salir adelante y si el gobierno no nos alimenta, y no nos empuja, yo creo que los gobiernos seccionales, podríamos ayudar a salir. No puede ser posible compañeros que entre los peores calificados estemos en segundo lugar a nivel nacional en educación, que tenemos excedentes extraordinarios, por supuesto, pero a groso modo ya de forma integral, la valoración es que estamos mal en educación, seguimos esperando del gobierno o nos contentamos con esa calificación, como tú dices por ejemplo hay maestros que sí y hay maestros que no, pero probablemente para algunos maestros que sí, a más de ser un incentivo, va a ser una herramienta que la podría utilizar muy bien y es tan complejo, poder determinar quien sí y quien no compañeros. Ahí nos sometemos a una situación bastante difícil, pero nos arriesgamos que ese setenta por ciento de los maestros o ese sesenta por ciento de algunos maestros, hagan un buen uso de esta herramienta y que, aspiramos que en uno o dos años posteriores, que hagan otra vez la valoración, ya no estar en un segundo lugar de la calificación en educación y eso nos va a dar orgullo a todos porque ustedes saben que es la única forma que realmente nos va a permitir salir adelante. Miren compañeros, incluso en las provincias del país donde hay mejor educación, hay menos delincuencia, hagamos una valoración del país, las provincias donde la educación está mejorada y en mejores condiciones, etc. etc., hay menos delincuencia, hay menos pobreza, etc., etc., etc., claro no es que lo vamos a lograr mañana, no es que es un tema que mañana o al termino de nuestro

Página veintiséis Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

periodo, pero si mantenemos esta línea, probablemente en unos seis años, ocho años, diez años, aunque no lo disfrutemos quizás nosotros, pero tenemos una generación allí, y como siempre digo, nuestros hijos que se van a criar aquí en este cantón, entonces, tenemos que dejar un buen legado para ellos y ahí nos arriesgamos para entregarles a unos sí y a otros no, ya ni modo.-----

La señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y expresa:

Concejala.- Señor alcalde, yo antes que nada le felicito por esa visión que usted tiene, porque yo coincido con usted, que la educación es la base fundamental para salir de la pobreza, del subdesarrollo y que hace falta inversión en educación estamos totalmente de acuerdo, las metodologías y las formas creo que habría que ir revisando dentro de lo posible, es verdad que el tema de las mochilas que el índice de las personas que no quieren es mínimo, no nos vamos a estancar ahí, necesitamos sacar pronto el proyecto, igual aquí no vamos a estancar los presupuestos, aquí también habíamos revisado el tema de aceras y bordillos, no vamos a entorpecer el proceso, si usted está con esa visión de que las computadoras y hay una ordenanza aprobada, entiendo que hay todas unas consideraciones, antecedentes para que se haya aprobado aquella ordenanza, pero aprovecho sus palabras para poder reflexionar sobre los índices de pobreza en los que nos mantenemos como provincia, lo uno es la falta de educación, pero también hay factores gravísimos como el tema de la violencia intrafamiliar, ayer en el Consejo Cantonal de Protección, revisábamos algunos índices, en lo que va del primer trimestre del 2023, 270 niñas entre 12 años y 18 años salieron embarazadas producto del abuso sexual en el cantón Lago Agrio, está identificado por el Ministerio de Salud, por la atención que dan en los subcentros, entonces reflexionábamos con el representante del Ministerio de Salud sobre la inversión que hace el Municipio de Lago Agrio en el tema de salud, en la infraestructura y ellos están muy congratulados con la inversión que se va a hacer ahora en el Subcentro Calderón, en General Farfán y en San Valentín, sin embargo esos embarazos en adolescentes van a generar otra cadena más que es la de la pobreza, que es la de la deserción escolar. Entonces yo felicito sobremanera este tema de la inversión en educación y les invito a todos ustedes compañeros concejales y a usted señor Alcalde, para que también revisemos otras cosas colaterales que están dentro de la educación. La Ingeniera Leyda nos compartía de maestros que están acusados de violación hacia sus estudiantes y únicamente son movidos del Distrito de un lugar, de una escuela a otra, porque obviamente el

Página veintisiete Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

principio de inocencia no les permite una desvinculación, entonces creo yo, que en el sector educativo hay mucho que hacer, mucho que trabajar de manera coordinada y articuladamente con el Ministerio de Educación, hay programas educativos como el “Educando en Familia”, que permite realmente llegar a los padres, para poder sensibilizar todos estos temas, a veces los padres estamos tan ocupados que no tenemos tiempo de ir a escuchar estas charlas que dan los psicólogos, en todo caso señor Alcalde, le invito a usted y a todos para que también en el presupuesto del 2024, ayer en la tarde trabajamos toda una tarde y esto les quiero compartir porque son cosas que nos van a servir en adelante, compartimos toda una tarde con la señora Presidenta de Acción Social, con los señores Directores de aquí del Municipio y con Agencias Internacionales, que están trabajando aquí en el cantón Lago Agrio y créanme que los problemas sociales son bastante significativos, por ello compañeros, señor Alcalde, tenemos que echar una mirada a todos los problemas sociales, porque por muy bonito que esté el edificio, el coliseo, la escuela, la cancha deportiva, si tenemos estos problemas todavía, referente a la violencia hacia las mujeres, hacia las niñas, hacia los niños, todavía nos falta mucho por trabajar en estos temas. Con esas reflexiones señor Alcalde, quiero presentar la moción para que se apruebe el Informe Financiero No. 12-SP-DF-GADMCLA-2023 de la Dirección Financiera, sobre la Quinta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 3.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, solamente para tener una buena respuesta, claro que también nos preocupa este tema. Me voy a permitir encargarle a Nancy, a Verónica para que trabajen con Elena en una propuesta para que lo incluyamos dentro del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2024, para concurrir a los colegios, para un poco, no sé si enseñar o prevenir entre otras cuestiones respecto al tema de los embarazos en adolescentes, tampoco es la garantía, porque le puede estar diciendo a alguien, pero si ese alguien quiere, pues ahí si es ya un tema complejo, pero creo que podríamos hacer un intento, en el orden de que podríamos contratar a profesionales para que concurran a los colegios y los capaciten a los jóvenes respecto a estos temas, voy a decirle a Elena sobre esta situación, para que coordine con el Ministerio de Educación, para tratar este asunto y un poco ahí, generar una propuesta para vincularla o sumarla al presupuesto del ejercicio fiscal año 2024 y vamos viendo

Página veintiocho Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

ahí si es que el balance y las estadísticas cual es.-----

La señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: De hecho señor Alcalde, me parece que en la reunión de hace dos semanas, que conversamos allá un momentito y ayer les comentaba también en la reunión del Consejo Cantonal, que desde la Comisión de Género, estamos preparando una ordenanza justamente, que sea un poco integral, no solo para la prevención sino también para la contingencia que se necesita para evitar un poco la deserción escolar, en el caso sobre todo de menores de edad que estén con embarazo producto de violaciones, de abuso sexual. Estamos preparando también una ordenanza en ese sentido, por eso les decía, la idea es que echemos una mirada también compañeros concejales, más allá, para poder ir teniendo estos sustentos y poder apoyar también estas inequidades, que se presentan sobre todo en el sector rural, les cuento que el tema está fuerte en el sector rural, entonces necesitamos ahí. Con la compañera Elena también les comento y les quiero compartir, que hemos planificado para en este mes de agosto, poder viajar a la ciudad de Quito, para poder revisar algunas casas que asisten a jóvenes, que asisten a mujeres y poder ver en qué dimensión podemos sensibilizar a este tipo de autoridades.

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, expresa: La idea es justamente hacer algo sobre esta materia, vamos a ver qué podemos hacer. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, referente al mismo punto que lo había manifestado la compañera concejala Nancy Ajila, señor alcalde, sobre la entrega de estas laptops a los compañeros docentes, a mí sí me preocupa sobre manera en realidad, bueno, estamos abarcando un paternalismo general en el tema de la educación, pero primeramente no conozco un docente que no tenga su laptop, al menos con todo el mundo que he tratado, tienen su laptop, su herramienta de trabajo, sé que hay una ordenanza señor alcalde, la desconozco, pero acabamos de debatir un punto de poder llegar a más estudiantes quien sabe del sector urbano para la entrega de mochilas escolares y útiles escolares que en realidad lo deben ameritar, entendiéndose que los profesores tienen su trabajo, tienen sus ingresos, lo que podemos quien sabe, focalizar estos recursos estos ciento cincuenta mil dólares, en otras necesidades, de hecho estamos planteando una propuesta en la parte de ambiente, en este mes de agosto, se les acaba a muchas personas que están

Página veintinueve Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

contratadas en ambiente y existe una preocupación, no sabemos si van a continuar o no van a continuar, están haciendo falta herramientas y todo eso, entonces, yo creo que hay necesidades que debemos priorizar señor Alcalde, usted había dicho que en los índices nacionales que arroja en el tema de educación, Sucumbíos está en segundo lugar, en el nivel más bajo en educación, pero también los índice arrojan entre los NBI, las Necesidades Básicas Insatisfechas señor Alcalde, que son las competencias directas de la alcaldía del cantón Lago Agrio, que tenemos que trabajar en aquello, yo manifestaba en la sesión anterior señor Alcalde, me preocupa por la situación de las necesidades básicas insatisfechas en el sector rural, en el tema de alcantarillado, agua potable, que son recursos que nos pueden servir muchísimo para poder hacer la contratación de los estudios definitivos y poder ir atacando estos problemas que tanto aquejan, el tema del agua, es el líquido vital, he venido hablando con la compañera Juanita Villota, ahí hay un recinto Chiritza, no tiene agua al momento para nada, la gente está comprando el líquido vital en bidones, no pueden ni lavar la ropa con esa agua. Entonces señor Alcalde, yo pienso que estos recursos, al menos yo, he felicitado las acciones de las mochilas escolares, de los útiles escolares, de otras cosas que se han venido haciendo, la firma de convenios para mejorar la parte educativa, sí, pero hay que entender también que hay micro emprendedores que quien sabe, necesitan también que se les apoye con el tema de recursos para poder fortalecer sus capacidades y de esta manera poder fortalecer sus micro emprendimientos, entonces yo pido compañeros, aparte de una moción que hay, que estos recursos en realidad, que estos ciento cincuenta mil dólares, sí se los destine para otra cosa que en realidad vayan en específico o se incremente más bien para la entrega de mochilas escolares, por eso digo desconozco la ordenanza, no sé cómo esté la situación señor Alcalde, yo pienso señor Alcalde e invito a los compañeros, en el tema de los presupuestos también tenemos la potestad de poder sugerir señor Alcalde, para que se prioricen en realidad estas necesidades que aquejan a la parroquia, al sector urbano, puede ser en el tema de agua potable, alcantarillado, aceras y bordillos, ya se está dejando el tema de recursos, u otros convenios, como lo manifestaba la compañera concejal Nancy Agila, que también necesitan de recursos para poder ser atendidos, principalmente para poder beneficiar a más actores, yo creo que en este caso, estamos demasiado abarcando en el tema educación, educación, educación, entiendo señor Alcalde que esto puede ser una necesidad, pero como

Página treinta Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

vuelvo y recalco, todos los docentes tienen sus laptops, tienen su herramienta para trabajar, entendiéndose que aparte de eso tienen su fuente de ingreso, su empleo y todo eso, que sabemos que ningún recurso, quien sabe, puede suplir nuestras necesidades, porque a mayores ingresos, nosotros incrementamos nuestros gastos, entonces, siempre nos ajustamos al presupuesto que tenemos, pero más sin embargo yo pienso que ha habido un mejoramiento por parte del estado también en el tema de sueldos y todo, el sueldo de un maestro está bordeando arriba de los ochocientos dólares, tienen las posibilidades, yo pienso que hay otras necesidades que debemos enfocarnos en eso más bien señor Alcalde, esa es mi sugerencia que hago al respecto.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, primero es que nosotros no es que nos hayamos despreocupado del tema de alcantarillado sanitario y agua potable, y tampoco es que con ciento cincuenta mil vamos a resolver los problemas que tenemos la ausencia de esta naturaleza, estamos pretendiendo ser equilibrados en el manejo del presupuesto, pero probablemente me equivoque o probablemente estemos en lo correcto, yo creo que este es el momento de empezar a recuperar el cantón, para la época post-petrolera, y no prepararnos ahora compañeros y dejarlo todo para cuando se termine el petróleo y recién intentar generar acciones que permitan salvarnos de una catástrofe económica, las consecuencias serían bastante grandes, preparar al cantón para la era post-petrolera, probablemente nos cueste entre quince a veinticinco años, cuando se termine el petróleo empezar recién a querer hacer las cosas para estabilizar la economía, tendríamos que esperar quince o veinticinco años, para recuperar la economía otra vez, en lo personal como digo, probablemente me equivoque, estoy tratando de ser lo más responsablemente posible con el cantón, las acciones en materia de educación son justamente en esa línea, porque algo nos debe salvar, solamente fíjense ustedes compañeros todo el personal que trabaja actualmente en la industria petrolera, cuando se termine el petróleo, a donde va a ir esa gente, toda la gente aquí se va a preparar, y va a estar en la condición incluso de entrar a la industria petrolera, los recursos porque el trabajador de la industria petrolera cuando cobra, va a la tienda compra sus productos, va al almacén, todo ese recurso ya no va a existir, todo ese recurso no va a haber generación de divisas no va a haber circulación de divisas, porque todos esos recursos ya no van a

Página treinta y uno Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

existir, él coge el taxi, la gente va a preferir caminar, ya no va a tener plata, actualmente hay ventas en la tienda porque claro el trabajador petrolero cobra su plata y se va y compra etc., etc., etc. Los Municipios Amazónicos incluso, cuando se termine el petróleo sus rentas van a ser mermadas significativamente, nadie nos ha hablado de eso, nadie nos ha dicho que nos preparemos para ese escenario, para esas condiciones, si algo podemos hacer responsablemente compañeros, e insisto, no es absoluto, si en algo podemos ser responsables con nuestro cantón, es empezar a prepararlo y créanme que uno de los pilares más fuertes que podríamos preparar para ese escenario es la educación, sí, con errores, con aciertos probablemente, pero los márgenes son menores compañeros, entonces es nuestra oportunidad para que en nuestro periodo dejemos planteando las líneas para que este cantón, compañeros en el momento que ingresemos a ese escenario, el sufrimiento y el colapso que puedan sufrir las familias, no sea tan significativo. Yo lo digo por mí, estoy a lo que Dios disponga, yo no me quiero ir de Lago Agrio, jamás, ustedes han visto que en muchas provincias, muchos cantones entran en una situación particular y empiezan a emigrar, en lo personal no me gustaría que la gente de Lago Agrio emigre a otra parte, a empezar de nuevo a buscar un sitio donde trasladarse, y este Concejo tiene esa enorme responsabilidad de generar las acciones, como digo no son absolutas, pero si lo que hagamos nos garantiza, pero estas cosas van apuntalando el posible escenario posterior, yo estoy consciente de eso y por eso es que nos hemos fijado en el tema de la educación, pero ustedes pueden revisar y dicho sea de paso, ahorita aprovechando que está la compañera Elena, para que por favor les pase el presupuesto a los señores concejales, para que conozcan la realidad del presupuesto. Lo negativo y lo malo fuera que nosotros gestionáramos recursos solamente para una sola materia, eso sería malo, pero ustedes pueden revisar el presupuesto y tratamos de ser lo más equilibrados posibles, pero hacia esa dirección vamos compañeros y si nos preocupa el futuro de este cantón, no queremos dejarlo que en algún momento colapse todo y créanme que la educación va a ser una de las primeras cosas que en ese momento, va a prevalecer. Hay una propuesta de la compañera Nancy Ajila. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, señoras concejales y concejales, sí, aquí estaba revisando el informe financiero No 012 más la explicación

Página treinta y dos Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

que nos hizo también la Ingeniera Elena Abril, bueno yo también estoy de acuerdo en la parte de que sí, hay muchas necesidades en las parroquias, en los recintos, pero en la administración que pasó y está también, se han designado importantes recursos para ir solucionando los problemas, yo lo que siempre he dicho, es que en una administración o en dos administraciones, no se va a llegar a concluir o a terminar con todas las necesidades o problemas que tengan las comunidades en materia de servicios básicos, porque son muchísimas comunidades, pero sin embargo se han destinado cantidades muy importantes para solucionar, el caso de aquí de Nueva Loja, en Pacayacu, créanme que en lo que es agua potable, creo que les estamos dando desde por la vía Tarapoa, llegamos a Guarumo, seguimos por Puerto Rico, son algunas comunidades, también el tema de agua potable en San Rafael, Puerto Nuevo, la repotenciación, Juan Montalvo, agua potable acá en la Lotización Lucero, el alcantarillado mismo que se está haciendo una repotenciación, que no se ha culminado es verdad, porque ahí se necesita hacer una reestructuración total, un trabajo integral, pero vamos saliendo, el caso de El Eno es algo que se aprobó para que presente el proyecto, Pacayacu que esperamos sea la próxima parroquia, porque créame señor Alcalde que si es muy necesario ahí hacer este trabajo, para que se haga un plan maestro de alcantarillado y agua potable en Pacayacu, importante que se haga la consultoría a fin de que vayamos saliendo y así cada año ojalá vayamos saliendo con cada parroquia. Es importante que el presupuesto sea equilibrado o sea que vayamos en diferentes direcciones, no únicamente en lo que respecta a agua potable y alcantarillado, si no en diferentes necesidades que tiene el cantón, las instituciones, usted señor Alcalde lo ha dicho y comparto, creo que es esencial que el desarrollo de los pueblos es apoyando a la educación y lo estamos haciendo, yo recuerdo que en la socialización que se hacía de la ordenanza, para la entrega de los computadores, se lo hizo en la anterior administración señor alcalde, usted presento la ordenanza, bueno los profesores, ellos estaban sumamente contentos, alegres, porque decían sí, que necesitan que es una herramienta necesaria para ellos preparar las clases, hasta se pensaba que hay que hacer las gestiones, para que hayan las pizarras electrónicas a fin de que ahí proyecten y puedan hacer de una manera más ilustrada para los chicos, para que los estudiantes entiendan de una mejor forma, yo creo que hay que seguir trabajando en ese sentido señor Alcalde, pensar más adelante en las pizarras

Página treinta y tres Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

electrónicas, a fin de que la educación en el cantón Lago Agrio ya no estemos en esos niveles, ojalá vayamos en los primeros puestos de que somos los mejores y en eso usted ha dado muestras y está consciente de que la educación es la mejor forma para buscar el desarrollo de los pueblos. Señor alcalde, con ello yo quiero apoyar la moción presentada por la compañera concejala Nancy Ajila.-----

-El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción. Me olvidé también de mencionar que en Chiritza, tenemos creo un presupuesto para hacer la consultoría de una nueva planta de agua potable, una vez que tengamos la consultoría, habría que buscar los recursos ojalá en el Banco del Estado, porque una planta de esa naturaleza podría costarnos un aproximado de cuatro o cinco millones de dólares, pero bueno, lo importante es que estamos arrancando con eso. Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción. **Abogada Verónica Intriago**, al momento de consignar su voto expresa: Si me permite Alcalde, razonar mi voto. Entendiéndose que esta administración está dándole dignidad al área educativa y entendemos que también cuando se habla de esa dignidad, también es importante poder también trabajar desde el sector de los docentes, yo podría decir en calidad de docente, que he sido y he estado trabajando en este sector, también se puede evidenciar que existen muchos docentes que no cuentan con esta herramienta, al menos en el sector de la ruralidad que hace algún momento se tocaba el tema, sí es verdad, parecería fácil llegar y ponerse al frente a dar una clase, pero no es solamente así, si no que también poder trabajar desde casa, poder hacer esa planificación, presentar esa planificación, que sea aprobada esa planificación, para recién poderla poner en marcha, dentro del aula, entonces sí creo que es una herramienta fundamental para los docentes, solamente que ahí decirles también, bueno no he mirado tampoco la ordenanza específicamente, en el tema del cuidado y en que figura se les entregaría, para que

Página treinta y cuatro Sesión Extraordinaria del 01 de agosto del 2023

ellos también puedan darle de la mejor manera el uso a esta herramienta, que es una herramienta fundamental hoy por hoy para poder dar las clases como docente, así que con esto pues, apoyar a la moción presentada; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. Con seis votos, mas el voto del señor Alcalde. El concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe Financiero No. 012-SP-DF- GADMCLA, de la Dirección Financiera, sobre Quinta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemente de Crédito No. 03.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría se prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la comparecencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión extraordinaria, siendo las trece horas cincuenta y nueve minutos.-----




Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMLA